



LAGOS DE MORENO
MAYORAMIENTO 2011-2014

REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL

DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PROTAR)



SECRETARIA TÉCNICA DEL
ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Procuraduría Social

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Segundo trimestre: abril, mayo y junio

Fecha de elaboración: martes, 22 de agosto de 2023

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora establecidas en el *Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PROTAR)*, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, así como el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance:

TOTAL DE ACCIONES DEL PROTAR	CUADRANTES EN EL MAPA			
	I De Atención Inmediata	II De Atención Periódica	III Controlados	IV De seguimiento
03	N/A	N/A	N/A	3

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTROL					
Trimestre	Total de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Segundo	3	3	100%	N/A	N/A

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
N/A	N/A	N/A

LISTA DE ACCIONES DE CONTROL EN PROCESO <u>CON Y SIN AVANCE</u>				
No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado
01	N/A	N/A	N/A	N/A





LAGOS DE MORENO

b) En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso:

N/A

c) Conclusión general respecto a la acciones a tomar para cumplir con los objetivos y metas, y evitar que se materialicen los riesgos, indicando los efectos que tendría en relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados.

N/A

Observaciones:

Se informa que, durante los meses de **abril, mayo y junio de 2023**, se realizaron las actividades siguientes:

- Se atendió a un total de **07 usuarios**, para la presentación de quejas y/o denuncias en la Dependencia, de las cuales se informa que **06 se conciliaron** por lo que se cerró el expediente, y solamente se dio seguimiento hasta su término a un 01 usuario.
- No hubo necesidad de que algún usuario presentara una queja/denuncia vía correo electrónico.
- Se emitió acuerdo de **incompetencia de denuncia**, toda vez que la recibida fue atendida primigeniamente por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

ENLACE DE CONTROL INTERNO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD



Lic. José Carlos Raúl Lara Rodríguez,
Abogado Técnico Auxiliar, comisionado a
Procuraduría Social.

Lic. José Domingo Lara Lara,
Procurador Social

